

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7395 TARRAGONA

Héctor Hinójar Machín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1145/2020

NIG: 4314842120208131336

Fecha del auto de declaración. 25 de enero de 2021.

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado.

Entidad concursada Jose Luis Pérez García, con 46644265N.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: Carlos Gallego Martinez. Dirección postal: Rambla Nova, 118-120, bajos, 43001 - Tarragona. Dirección electrónica: concursos@vahusari.org

Régimen de las facultades del concursada. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Roma, 7 A - Tarragona.

Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 12 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Héctor Hinójar Machín.

ID: A210008693-1